



# SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

ACTA NO. 84

PIMERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 99

SESION ORDINARIA DEL DIA 6 DE JULIO DE 19 99

PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ

SECRETARIOS, SENADORES: GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ Y DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 5:15 de la tarde del día seis (6) del mes de Julio, del Año Mil Novecientos Noventa y Nueve (1999), se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado de la República, en sesión ordinaria, los señores senadores siguientes:

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ	:Presidente
JESUS VASQUEZ MARTINEZ	:Vice-presidente
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	:Secretario
JULIO ANT, GONZALEZ BURELL	Secretario Ad-Hoc

BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ

GERARDO APOLINAR AQUINO

VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA

FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY

CESAR AGUSTO DIAZ FILPO

DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ

JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA

JOSE EMERITO HAZIM FRAPPIER

RAFEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO

FRANCISCO JIMENEZ REYES

DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES

MILAGROS MARIA ORTIZ BOSCH

MILTON LEONIDAS RAY GUEVARA

BAUNTISTA ANTONIO ROJAS GOMEZ

IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ

ANTONIO ROSARIO PIMENTEL

JUAN HERIBERTO MEDRANO BASORA

SENADOR AUSENTE CON EXCUSA: RAMON RICARDO SANCHEZ DE LA ROSA

SENADORES AUSENTES: GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ, JOSE RAFAEL ABINADER WASAF, FERNANDO ALVAREZ BOGAERT, MANUEL OSIAS ARCINIEGAS PANIAGUA, ANDRES BAUTISTA GARCIA, ENRIQUE LOPEZ, ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ, VICENTE SANCHEZ BARET.

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria.

(La Ayudante de Secretaría excusó la lectura de acta.)-

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 84 DEL 6 de julio, 1999 PAGINA 2

## LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

### DEL PODER EJECUTIVO:

CORRESPONDENCIA NO. 7495 DE FECHA 28 JUNIO DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONVENIO DE PRESTAMO NO.1176/OC-DR, SUSCRITO ENTRE EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) OTORGA A LA REPUBLICA DOMINICANA UN FINANCIAMIENTO CON CARGO A LOS RECURSOS DE FACILIDAD UNIMONETARIA DEL CAPITAL ORDINARIO DE DICHO BANCO, POR LA SUMA DE VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$21,500,000.00).-

CORRESPONDENCIA #7494, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA REMITIENDO EL CONTRATO MEDIANTE EL CUAL EL ESTADO DOMINICANO VENDE A LA FUNDACION APEC CREDITO EDUCATIVO INC. (FUNDAPEC), LOS LOCALES COMERCIALES UBICADOS EN EL EDIFICIO NO.34 TIPO MP3, DEL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA -VILLA CONSUELO.

CORRESPONDENCIA NO.0880 DE FECHA 9 DE JUNIO DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SECRETARIO TECNICO DE LA PRESIDENCIA, REFERENTE AL CONVENIO DE PRESTAMO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO . PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA, POR UN MONTO DE HASTA US\$10,300,000,000.00.-

CORRESPONDENCIA #1382, DE FECHA 5 DE JULIO DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC, RAFAEL CAMILO DIRECTOR NACIONAL DEL SECRETARIADO TECNICO DE LA PRESIDENCIA OFICINA NACIONAL DE PLANIFICACION, REFERENTE AL CONVENIO PARA LA COOPERACION EN EL MARCO DE LA CONFERENCIA IBEROAMERICANA.-

### DE LA CAMARA DE DIPUTADOS"

#### OTRA CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL ING. ELPIDIO J. ORTEGA, PRESIDENTE DE LA FUNDACION ORTEGA ALVAREZ, INC. SOLICITANDO LA ASIGNACION DE UNA PARTIDA DE \$600,000.00 ANUALES PARA EL PRESUPUESTO DE LA NACION PARA EL AÑO 2000.-

## TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES

SENADOR MILTON RAY GUEVARA: Señor Presidente y colegas senadores: Es para rendir el siguiente informe (DIO LECTURA AL INFORME Y EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE ASI:

La Comisión Permanente de Justicia, RESOLVIO, emitir su opinión favorable para la aprobación del Proyecto de Ley mediante el cual se Modifica el Artículo 11 de la Ley Número 275-97, del 21 de Diciembre del 1997, referente a la Ley Electoral, inspirado en razones de equidad y de justicia, pero propone agregarle un artículo segundo que rece de la manera siguiente:

ARTICULO 2:Las disposiciones del artículo precedente de esta ley entrará en vigor tan pronto el mismo sea promulgado por el Poder Ejecutivo. La Junta Central Electoral deberá para tales fines hacer las coordinaciones presupuestarias pertinentes.-

Igualmente, la Comisión solicita que se incluya la mención de estilo. Esta Comisión se permite a la vez requerir al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y voto aprobatorio.-

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 84

DEL 6 de julio, 1999

PAGINA 3

SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ: Señor Presidente y distinguidos colegas: Es para rendir informe favorable sobre el Proyecto de Ley que concede sendas pensiones una en favor del señor MANUEL ENRIQUE TORRES MERCEDES (PRESENTADA POR LOS SENADORES RODRIGUEZ ADAMES Y RICARDO SANCHEZ) y la otra es en favor del señor JUAN JIMENEZ PEÑA (PRESENTADA POR EL SENADOR VICENTE CASTILLO).-

SENADOR IVAN RONDON SANCHEZ: Señor Presidente y distinguidos colegas: Es para informar que el día 20 de julio vamos a presentar en el Salón de la Asamblea Nacional, a todos los legisladores y a todas la partes interesada el Proyecto Definitivo de Ley que crea el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Despues de haber trabajado con los sometidos y cumplido una jornada de trabajo en 29 provincias, en Distrito Nacional y en la Ciudad de New York, sistema que después de visitar a Inglaterra, a México, a Chile hemos encontrado que tanto en México como en Inglaterra el Proyecto de Ley de Seguridad Social también fue llevado a vistas públicas a todos los estados de México y a todas la ciudades de Inglaterra, antes de someter el Proyecto Definitivo. Nosotros ya tenemos concluido el trabajo y estamos esperando al Presidente de la República, a quien le hemos pedido una entrevista para presentarle el Proyecto Definitivo y también lo haremos aquí en el Salón de la Asamblea para los legisladores y para todas la partes interesada en esa importante Ley que crea el Sistema de Seguridad Social para la República Dominicana.-

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor Presidente, colegas senadores: ( LE DIO LECTURA AL SIGUIENTE INFORME:

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO A LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO EN LA PERSONA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SU INTERVENCION PARA QU SEAN HONRADOS LOS COMPROMISOS CON LOS INGENIEROS CONTRATISTAS Y EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION, A FIN DE QUE PUEDAN ALIVIAR LA GRAVE SITUACION POR LA QUE ESTAN ATRAVESANDO , PAR LOS CUAL PODRA DISPONER DEL FONDO 1401 Y DE LOS EXCEDENTES DEL DIFERENCIAL DEL PETROLEO (PRESENTADO POR EL SENADOR IVAN RONDON SANCHEZ).-

La Comisión, después de reunirse para deliberar la citado resolucio**n**, RESOLVIO: Rendir informe favorable de la misma por considerar que los profesionales de la ingeniería, especialmente los medianos y pequeños contratistas, se encuentran en una situación de quiebra económica de descrédito con sus acreedores.

La Comisión solicita que esta Resolución sea incluida en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y voto aprobatorio.-

(EL SENADOR CASTILLO PEÑA, TAMBIEN RINDIO EL SIGUIENTE INFORME:

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO A LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (SEOPC) Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS (INDRHI) LLEVAR A CABO UN ESTUDIO SOCIOECONOMICO QUE DETERMINE LA FACTIBILIDAD DE CONSTRUIR UN PUENTE SOBRE EL RIO BANI, EN EL LUGAR DEL PASO DE LOS HIERROS, (PRESENTADO POR EL SENADOR VICENTE CASTILLO).-

La Comisión después de estudiar la citada Resolución ACORDO: Rendir informe favorable de la misma por considerar que dicho puente podría ser un importante soporte para el desarrollo de las zonas cafetales de la comunidad de Baní.-

Se solicita su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y voto aprobatorio.-

## TURNO DE MOCIONES O PONENCIAS

SENADOR MILTON RAY GUEVARA: Señor presidente, distinguidos colegas senadores y senadoras: Cuando uno analiza la historia nacional reciente, se dá cuenta de que se produjo un hecho importante para la

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 84 DEL 6 de julio 1999 PAGINA 4

consolidación del proceso democrático y más que para eso, para iniciar verdaderamente el camino democrático de la República Dominicana. Ese hecho se produjo el 30 de Mayo de 1961 y todavía las generaciones presentes no tienen una comprensión cabal de lo aconteció y significó la Gesta del 30 de Mayo.

En consecuencia, nosotros vamos a presentar este Proyecto de Ley que reza de la manera siguiente: (Dio lectura al Proyecto de Ley y en su parte dispositiva dice así)

ART. 1: Declara "Día de la Libertad y de la Democracia" el 30 de mayo de cada año.-

ART. 2: El día 30 de mayo de cada año será no laborable.-

ART. 3: La Secretaría de Estado de Educación y Cultura tendrá a su cargo la organización en todo el territorio nacional de los actos oficiales conmemorativos de tan importante gesta.-

ART. 4: Esta Ley deroga toda ley o parte de ley que le sea contraria.-

Por otro lado señor presidente, estamos sometiendo también un Proyecto de Ley que tiende a garantizar el principio de la igualdad de todos los dominicanos ante la Ley y sobre todo ser justo con los servidores públicos, civiles y militares. (El senador Ray Guevara dio lectura a dicho Proyecto de Ley y en su parte dispositiva dice la manera siguiente:)

Art. 1: Todos los servidores públicos, civiles, militares y policiales que devenguen salarios hasta un monto de cinco mil pesos, recibirán un incremento salarial de un treinta por ciento (30%).-

ART. 2: Aquellos que devenguen salarios desde un monto de cinco mil pesos (RD\$5,001.00) hasta veinte mil pesos, (20,000.00) recibirán un aumento salarial de diez por ciento (10%).-

ART. 3: Aquellos que devenguen salarios desde veinte mil un pesos (RD\$20,001.00) hasta treinta mil (RD\$30,000.00) recibirán un aumento salarial de un cinco por ciento (5%).-

ART. 4: Estos aumentos salariales entrarán en vigencia el primero (1) de Enero del año dos mil (2000) y deberán ser consignados por el gobierno central en el presupuesto de ingresos y ley de gastos públicos correspondiente al próximo año.-

ART. 5: Las disposiciones de la presente ley no se aplicarán a las empresas autónomas del Estado y a los organismos descentralizados, que están regidos en materia personal y salario por disposiciones propias.-

(EL SENADOR RAY GUEVARA INVITO A TODOS SUS COLEGAS SENADORES QUE DESEEN SUSCRIBIR ESTE PROYECTO DE LEY, A QUE LO HAGAN.)-

SENADOR ANTONIO ROSARIO: Señor presidente y distinguidos colegas: Es para someter un Proyecto de Ley mediante la cual se le concede una pensión del Estado por valor de SEIS MIL PESOS (RD\$ 6,000.00) en favor de la Señora Antonia Mateo. Esta señora fue la esposa del señor Mateo, quien fue asesinado por la lucha de la Defensa del Río Nizao, en la Sección de Samana Santa.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor presidente, colegas senadores: Hace un par de semanas, visitó la oficina de la Presidencia del Senado y la del Bloque del Partido de los Trabajadores Dominicanos, el DR. NOEL SUVERBI ESPINOSA, quien fue en tres períodos senador, y en uno de ellos fue Presidente del Senado de la República. Este señor que se desempeñó por tres veces senador y además trabajó 40 años en el servicio público, nos ha expresado que él piensa que el Estado a la luz de Ley de Protección a los ciudadanos le debía concederle una pensión y nosotros gustosamente estamos presentado un Proyecto de Ley de Pensión en favor de este ciudadano. Pienso que es acto de reconocimiento de su labor durante 40 años y que no debe ser regateado, independientemente de las condiciones de vida en que se desarrolla.-

( EL SENADOR GONZALEZ ESPINOSA DEPOSITO EL PROYECTO DE LEY DE PENSION

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 84 DEL 6 de julio, 1999 PAGINA 5

EN FAVOR DEL SEÑOR NOEL SUVERBI ESPINOSA POR SECRETARIA SIN DARLE LECTURA). \_

SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ: Señor presidente y distinguidos colegas: Es para presentar dos Proyectos de pensiones del Estado, uno en favor del señor DIONICIO QUEZADA HERRERA, de la Provincia de La Vega, Municipio de Constanza, por la suma de DIEZ MIL PESOS (RD\$10,000.00) y otro que otorga aumento de pensión a favor del Profesor RAMON ASTACIO BERROA, de Mil Catorce pesos (RD\$1,014.00) que gana por concepto de pensión, a OCHO MIL PESOS (RD\$8,000.00). Gracias señor presidente.-

(EL SENADOR GOMEZ MARTINEZ, DEPOSITO POR SECRETARIA DICHOS PROYECTOS DE PENSIONES).-

SENADOR BAUTISTA ANTONIO ROJAS GOMEZ: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: En nombre del Partido de la Liberación Dominicana, aprovecho esta oportunidad, para inscribirnos en el Proyecto de Ley que propone el Senador Ray Guevara, declarando el Día 30 de Mayo, como Día de la Libertad y la Democracia de la República Dominicana. Pensamos que se trata de una fecha genérica, de una fecha que debe unir a todos los dominicanos y dominicanas y que es un acto de justicia el que nosotros por ley, dotemos a la Nación Dominicana, de la oportunidad de que las nuevas generaciones conozcan de ésta y otras gestas importantes que han llenado y cualificado al pueblo dominicano y que han evidenciado que hombres y mujeres de esta patria de Duarte y los Trinitarios tienen compromiso realmente con que la democracia y la libertad no perezca y que este hecho, por la característica que revistió, por haber definitivamente liberado al pueblo dominicano de los 30 años de la peor de sus dictaduras, merece que las nuevas generaciones tengan un conocimiento más amplio y cabal de los hechos que ocurrieron. De manera que el Bloque del Partido de la Liberación Dominicana, se inscribe en esta iniciativa que consideramos muy saludable para el pueblo dominicano y para su futuro.

Por otro lado, con relación a la otra propuesta del Senador Ray Guevara del Aumento General de Salario, que nosotros vemos con simpatía ésta iniciativa, que es interesante que no solamente nos limitemos a hacer esta aumento salarial con cargo al Presupuesto, sino que actuemos apegado a la Ley y localizemos las fuentes que van a nutrir ese aumento salarial. También vemos con simpatía que este aumento general de salario se haga, de la misma manera que se hizo con el sector privado, asumiendo como parámetro la inflación acumulada de dos o tres años y que a partir de ese parámetro pues nosotros procedamos como Poder Legislativo a aportar para el próximo año, ese anhelado aumento salarial de los empleados públicos de la República Dominicana.

SENADORA MILAGROS ORTIZ BOSCH: Señor Presidente y distinguidos colegas: El problema de la solicitud de fondos para la Junta Central Electoral, es algo que debe preocupar a todos los dominicanos. Encuentro hasta equilibrado el concepto externado por el Vocero del Partido de la Liberación Dominicana, cuando habla que toda nueva propuesta tiene que ir acompañada de las fuentes que van a servir de soporte a esa propuesta, y pienso que el Senado debería ir pensando muy seriamente en producir una ley donde establezca que en caso de que no hubiera una rápida atención por parte de los otros poderes del Estado, sobre esos fondos, este Congreso se encaminara a buscar esos fondos. Quiero decir, a modo de iniciativa, que los peajes han sido aumentados varias veces a un 100% y se está cobrando la entrada y la salida de los vehículos y pienso que éstos fondos no estaban destinados en el Presupuesto de la Nación, tampoco estaban destinados a la ejecución de ningún proyecto específico y que ha sido una creación cuyo destino, a lo mejor podrían ser pasado por ley hacia la Junta Central Electoral.

SENADOR PRESIDENTE: El Senado de la República, le reconoce a la Senadora Ortíz Bosch, el éxito que ha tenido en su partido, por haber sido seleccionada como acompañante del Ing. Hipólito Mejía. El Senado se siente enaltecido cada vez que uno de sus miembros es distinguido por la voluntad popular y la primera distinción nos la hizo el pueblo en nuestras provincias y a la Dra. Ortíz Bosch en el Distrito Nacional y ahora su organización política le confirma cuando la escoge para tan digna representación. De manera que el Senado le rinde este reconocimiento a la Senadora Ortíz Bosch.-

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 84 DEL 6 de julio, 1999 PAGINA 6

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a enviar a las comisiones o a incluir en la Agenda del Día de Hoy los siguientes Proyectos de Leyes y las Resoluciones.-

-EL PROYECTO DE LEY, SOMETIDO POR EL SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ, SOBRE UN AUMENTO DE PENSION EN FAVOR DEL SEÑOR RAMON ASTACIO BERROA. Se envía a la Comisión de Finanzas.-

-EL PROYECTO DE LEY QUE SOMETE EL SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ, OTORGANDOLE UNA PENSION EN FAVOR DEL SEÑOR DIONICIO QUEZADA HERRERA. Se remite a la Comisión de Finanzas.-

-EL PROYECTO DE LEY SOMETIDO POR EL SENADOR MILTON RAY GUEVARA, SOBRE EL AUMENTO GENERAL DE SALARIO A LOS EMPLEADOS PUBLICOS, CIVILES Y MILITARES. Se envía a las Comisiones de Finanza y Presupuesto.-

-EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA COMO DIA DE LA LIBERTAD Y DE LA DEMOCRACIA, EL 30 DE MAYO. Se remite a la Comisión de Educación.-

-EL PROYECTO DE LEY QUE ASIGNA UNA PENSION EN FAVOR DEL SEÑOR NOEL SUVERBI ESPINOSA(SOMETIDO POR EL SENADOR GONZALEZ ESPINOSA). Se remite a la Comisión de Finanzas.-

-EL PROYECTO DE LEY, SOMETIDO POR EL SENADOR ANTONIO ROSARIO, MEDIANTE EL CUAL SE LE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO EN FAVOR DE LA SEÑORA SILVERIA MATEO. Se remite a la Comisión de Finanzas.

-EL INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS, EN TORNO A LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS, LLEVAR A CABO UN ESTUDIO SOCIECONOMICO QUE DETERMINE LA FACTIBILIDAD DE CONSTRUIR PUENTE SOBRE EL RIO BANI, EN EL LUGAR DE LOS HIERROS. Para una próxima sesión.-

-EL INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS, MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SU INTERVENCION PARA HONRAR LOS COMPROMISOS CON LOS INGENIEROS CONTRATISTAS Y EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION, A FIN DE QUE PUEDAN ALIVIAR LA GRAVE SITUACION POR LA QUE ESTAN ATRAVEZANDO PARA LO CUAL PODRAN DISPONER DEL FONDO 1401 Y OTROS EXCEDENTES. Para una próxima sesión.-

-EL INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y LA DE PRESUPUESTO, CON RELACION AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO EN FAVOR DEL SEÑOR JUAN JIMENEZ PEÑA, PRESENTADO POR SENADOR VICENTE CASTILLO. Para una próxima sesión.-

-EL INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR UN MONTO DE QUINCE MIL (RD\$15,000.00) PESOS, EN FAVOR DEL SEÑOR MANUEL ENRIQUE TORRES MERCEDES, PRESENTADO POR LOS SENADORES DAGOBERTO RODRIGUEZ Y RICARDO SANCHEZ. Para una próxima sesión.-

-EL INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREARIAN SENDOS JUZGADOS DE PAZ PARA LOS DISTRITOS MUNICIPALES DE LA CANELA Y BAITOA, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO. Para una próxima sesión.-

-EL INFORME QUE RINDE LA COMISION DE JUSTICIA EN RELACION AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 11 DE LA LEY NUMERO 275-97, DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 1997, REFERENTE A LA LEY ELECTORAL. Para una próxima sesión.-

-LA COMUNICACION QUE ENVIA EL INGENIERO ELPIDIO ORTEGA PARA UNA SOLICITUD DE FONDOS PARA LA FUNDACION QUE DIRIGE. De envía la Comisión de Presupuesto, con ruego de preparar una respuesta indicándole que se tomará en cuenta para el ejercicio de la Próxima Ley Presupuesto del Año 2000.-

-LA COMUNICACION DEL SECRETARIADO TECNICO DE LA PRESIDENCIA SOLICITANDO QUE SE CONOZCA UN PRESTAMO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, PARA UN PROGRAMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA POR DIEZ PUNTO TRES MILLONES DE DOLARES (10,300,000.00) Se remite a la Comision de Finanzas para su estudio y opinión.-

-LA COMUNICACION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, MEDIANTE LA CUAL REMITE A ESTE SENADO, EL CONTRATO SOBRE EL CUAL ESTADO DOMINICANO VENDE A LA FUNDACION APEC DE CREDITO EDUCATIVO INC. (FUNDAPEC), LOS LOCALES COMERCIALES UBICADOS EN EL EDIFICIO NO. 34 TIPO MP3, DEL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO. Se envía a la Comisión de Finanzas.-

-LA COMUNICACION REMITIDA POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, MEDIANTE LA CUAL REMITE EL CONVENIO DE PRESTAMO NO.1176/OC-DR, SUSCRITO ENTRE EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) OTORGA A LA REPUBLICA DOMINICANA UN FINANCIAMIENTO CON CARGO A

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 84 DEL 6 de julio, 1999 PAGINA 7

A LOS RECURSOS DE FACILIDAD UNIMONETARIA DEL CAPITAL ORDINARIO DE DICHO BANCO, POR LA SUMA DE VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$21,500,000.00) Se remite a la Comisión de Finanzas y a la de Reforma que encabeza la Senadora Ortíz Bosch.--

## ORDEN DEL DIA.--

PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CAFE (INNACAFE) (PRESENTADO POR LOS SENADORES VINCENTE CASTILLO Y JOSE GONZALEZ ESPINOSA).--

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Proyecto de Ley.--

SENADOR FABIAN ANTONIO DEL VILLAR: Señor presidente, distinguidos colegas: Como presidente de la Comisión Agropecuaria y a solicitud de varios de sus miembros, solicito que el conocimiento de este Proyecto de Ley sea aplazado hasta el martes próximo, para nosotros reunirnos de nuevo y hacerle una nueva revisión al Proyecto.--

(LA SENADORA ORTIZ BOSCH, DIO LECTURA A UNA CORRESPONDENCIA DE LA CASA NACIONAL DEL DIALOGO, SOBRE LA CREACION DEL CONSEJO DOMINICANO DEL CAFE).--

(EL SENADOR PRESIDENTE LE INFORMO AL HEMICICLO QUE ELLOS SE REUNIERON EN LA CASA DEL DIALOGO CON EL SECRETARIO DE AGRICULTURA, DONDE PRACTICAMENTE ESTUVIERON TODAS LAS ASOCIACIONES Y LOS SECTORES VINCULADOS AL CAFE Y QUE SE HIZO UN TRABAJO EXCELENTE).--

(EL SENADOR VICENTE CASTILLO, EXPRESO QUE SE ESTA SOLICITANDO EL APLAZAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY PARA DETERMINAR DONDE SE ESTABLECERA LA CEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CAFE, ADEMAS DE QUE EL SENADOR GONZALEZ ESPINOSA QUIERE HACER ALGUNAS OBSERVACIONES AL RESPECTO, EN RAZON DE NO ESTUVO PRESENTE EN LAS ULTIMAS REUNIONES REALIZADA EN TORNO A ESTE TEMA).--

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a votación este Proyecto de Ley que crea el INSTITUTO NACIONAL DEL CAFE, para que sea aplazado a fin de que la Comisión de Asuntos Agropecuario, pueda hacer los ajustes que sean necesario a este Proyecto, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.--

16 VOTOS A FAVOR DE 16 SENADORES PRESENTES, APROBADO, DEJADO SOBRE LA MESA PARA EL PROXIMO MARTES.--

SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN NUEVO JUZGADO DE PAZ EN LA CIUDAD DE BANI, Y DENOMINARA JUZGADO DE PAZ PARA ASUNTOS MUNICIPALES (PRESENTADO POR EL SENADOR VICENTE CASTILLO).--

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY).--

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Proyecto de Ley ( No hubo).--

A votación, los señores que estén de acuerdo con aprobar en segunda lectura esta Ley que crea un Juzgado de Paz en la Provincia de Baní, que lo expresen levantado su mano derecha.

16 VOTOS A FAVOR DE 16 SENADORES PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD.

TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUGADO DE PAZ EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE GONZALO, EN ADICION A LOS JUZGADO DE PAZ EXISTENTES EN LA PROVINCIA DE MONTE PLATA (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).--

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 84 DEL 6 julio, 1999 PAGINA 8

EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL PROYECTO DE LEY).-

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusion este Proyecto de Ley (No hubo).-

a votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en segunda lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantado su mano derecha.-

16 VOTOS A FAVOR DE 16 SENADORES PRESENTES. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.-

CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY, MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN NUEVO JUZGADO DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA, EN ADICION AL EXISTENTE Y SE DENOMINARA JUZGADO DE PAZ PARA ASUNTOS MUNICIPALES.(PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).-

EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL PROYECTO DE LEY).-

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Proyecto de Ley.

(EL SENADOR BAUTISTA ANTONIO ROJAS GOMEZ, SOLICITO QUE SE LE DIERA LECTURA DE NUEVO AL ARTICULO 5 DEL PROYECTO DE LEY).-

(LUEGO DE QUE EL SENADOR SECRETARIO DIERA LECTURA AL ARTICULO 5 DEL PROYECTO, EL SENADOR ROJAS GOMEZ, SOLICITO QUE ESTE PROYECTO SE ENVIARA DE NUEVO A LA COMISION DE FINANZAS PORQUE HAY ALGO QUE ESTA CONFUSO).-

EL SENADOR PRESIDENTE ESTUVO DE ACUERDO CON LA OBSERVACION DEL SENADOR ROJAS GOMEZ, PARA QUE ESTE PROYECTO SEA ENVIADO A LA COMISION DE FINANZAS).-

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con que este Proyecto sea enviado a la Comisión de Finanzas, a fin de que se pronuncie sobre la parte concerniente a destinar un 50% de los impuestos para el Ayuntamiento de Puerto Plata, favor de expresarlo levantando su mano derecha.

16 VOTOS A FAVOR DE 16 SENADORES PRESENTES. APROBADO PARA SER ENVIADO A LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS.-

QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DE LA SEÑORA ISABEL ALTAGRACIA ESTEVEZ RODRIGUEZ VDA. CARRASCO (PRESENTADO POR EL SENADOR RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO).-

EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL PROYECTO DE LEY

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Proyecto de Ley (No hubo).-

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con este Proyecto de Ley, que lo expresen levantado su mano derecha.-

16 VOTOS A FAVOR DE 16 SENADORES PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD.-

SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA REGION ESTE DEL PAIS. (PRESENTADO POR EL SENADOR IVAN RONDON SANCHEZ).-

EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL PROYECTO DE LEY.-

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este proyecto de Ley.

SENADORA ORTIZ BOSCH: Señor presidente, distinguidos colegas senadores: Esta propuesta que hace el Senador Rondón Sánchez, con relación a la creación del Instituto de Patrimonio Cultural de la Región Este, es una propuesta de mucha importancia, porque nosotros tenemos un patrimonio

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 84

DEL 6 de julio, 1999

PAGINA 9

cultural que varias veces comienza reconstruirse y a modificarse y que debemos saber que cuidarlo es una obligación de cada dominicano. Quiero recomendar que este Proyecto de Ley sea aprobado hoy en primera lectura, pero que se convoque a una vista pública, para que ese mundo intelectual u cultural que tiene que encontrar una ventana abierta para escuchar y conocer sus ideas o sus conocimientos sobre estos aspectos y fundamentalmente, pedirle a Las Naciones Unidas a través de la UNESCO, cuyas oficinas están instaladas aquí, una asesoría adecuada, senador Rondón, para que todos los dominicanos nos sintamos orgullosos de su iniciativa, por razones históricas, culturales, educativas y especialmente por el carácter continental que tiene el país.-

SENADOR JOSE HAZIM: Señor presidente y distinguidos colegas: Creo que la iniciativa del Senador Rodón es importante, pero hay que enriquecerla con la participación de algunos estamentos del Estado Dominicano, como es el caso, por ejemplo, del Museo del Hombre Dominicano, porque éste siempre a estado envuelto con la preservación de todas las piezas arqueológica de la República Dominicana y con el control de las excavaciones. Hago esta advertencia porque justamente en la Finca de la Universidad Central del Este, en San Pedro de Macorís, hay unos de los cementerios indígenas más grandes de la Región Este del País y esto siempre se ha manejado bajo el control del Museo del Hombre, inclusive la UCE, tiene un museo donde aloja parte de las piezas encontradas y que todas están registradas en el Museo del Hombre Dominicano.

Por lo tanto, pienso que se le debe dar participación, no solamente a personalidades, sino también a instituciones que tiene que ver esto en la República Dominicana, como es el caso de Patrimonio Cultural, pues se le dé la participación en la revisión de este Proyecto de Ley, porque pienso que pueden enriquecer bastante, en beneficio de toda la Región Este del país. Muchas gracias.-

SENADOR PRESIDENTE: En torno a este Proyecto de Ley, se han propuesto las siguientes mociones: lero. Que se apruebe en segunda lectura, pero que se convoque a una vista pública, para que las instituciones ligadas al qué hacer arqueológico, cultural y de conservación de monumentos, al Museo del Hombre Dominicano, a fin de que el Proyecto también refleje los conocimientos, experiencias y tecnicidades que dichas instituciones dominan a plenitud.

Vamos a someter a votación esta moción, los señores senadores que estén de acuerdo con esta moción, favor de expresarlo levantando su mano derecha.-

16 VOTOS A FAVOR, DE 16 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN PRIMERA LECTURA. PERO CONDICIONADO A SER REMITIDO A LA COMISION PERMANENTE DE EDUCACION Y CULTURA, LA CUAL CONVOCARA A VISTA PUBLICA Y CONSUTARA LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR.

SENADOR PRESIDENTE: DEBEMOS INFORMAR QUE EN EL APARTADO PARA LA LECTURA DE CORRESPONDENCIA SE LEYO LA COMUNICACION DEL 5 DE JULIO DE 1999, DEL SEÑOR SECRETARIO TECNICO DE LA PRESIDENCIA, SOLICITANDO AL SENADO, LA RATIFICACION DEL CONVENIO PARA LA COOPERACION EN EL MARCO DE LA CONFERENCIA IBEROAMERICANA, FIRMADA EN SAN CARLOS PARILOCHE, EL 15 DE OCTUBRE DE 1995 Y REMITIDO A ESTE SENADO DE LA REPUBLICA, POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EL 24 DE ENERO DE 1997, MEDIANTE COMUNICACION NO. 1382.

En ese sentido, queremos informar que el Senado de la República, aprobó el 11 de marzo de 1997 y que fué remitido a la Cámara de Diputados, mediante oficio 0657, el día tres (3) de abril de 1997. De manera que no reside en el Senado, sino que vamos a responderle mediante comunicación al Señor Secretario Técnico informándole de esta situación. Pero lo quisimos informar al Hemiciclo, porque tan pronto leímos la comunicación, ordenamos una comunicación y este fué el resultado.-

SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE SE INSTITUYE EL CODIGO DE ETICA DEL SERVIDOR PUBLICO.(PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).-  
(EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC, DIO LECTURA AL INFORME DEL PROYECTO DE LEY)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión éste Proyecto de Ley (no hubo).  
A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo con éste Proyecto de Ley en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 84

DEL 6 julio, 1999

PAGINA 10

16 VOTOS A FAVOR, DE 16 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN PRIMERA LECTURA.-

OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN A. CRUZ CRISOSTOMO, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 4,442 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO. 217-B-8, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN EL KILOMETRO 11½ DE LA AVENIDA LAS AMERICAS DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$288,730.00 SUSCRITO EL 25-03-98 .(PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).-

(EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA AL PROYECTO).-

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Proyecto de Ley (No hubo).-

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.-

13 VOTOS A FAVOR, DE 16 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.-

NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LORENZO ALMONTE GOMEZ, UN PORCION DE TERRENO CON EL AREA DE 269.82, METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.56-B-1-A PTE. DEL D.C. NO. 3 DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN EL SECTOR LAS CAOBAS DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$53,964.00 SUSCRITO EL 27-03-98. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).-

EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA AL PROYECTO.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión éste proyecto de Ley. (No hubo).

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo con este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.-

14 VOTOS A FAVOR, DE 16 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.-

DECIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SR. ANA MARIA HERIBERTA NUÑEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 160.78 METRO CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.2075, SOLAR NO.31 PTE, DEL D.C. NO.1 DEL D.N. UBICADO EN EL SECTOR LA CEMENTERA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$48,243.00, SUSCRITO EL 18-05-98 (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).-

EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA AL PROYECTO).-

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a votación este Proyecto de Ley, los señores senadores que estén de acuerdo con este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

15 VOTOS A FAVOR, DE 16 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.-

DECIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA A. CARMONA, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 352.92, DEL D.C. NO.7 DEL D.N. UBICADO EN EL SECTOR LA MARINA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$52,938.00, SUSCRITO EL 22-04-98 (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).-

(EL SENADOR SECRETARIO, DIO LECTURA AL CONTRATO).-

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (No hubo).-

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo de estos 352-92 metros cuadrados, por la suma de RD\$ 52,938.00, que lo expresen levantando su mano derecha.-

15 VOTOS A FAVOR, DE 16 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.-

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 84

DEL 6 de julio, 1999

PAGINA 11

DECIMO SEGUNDO PUNTO" UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GILBERTO ARCADIO LUGO CARRASCO, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 128.95 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.199-A-2, DEL D.C. NO.6, DEL D.N. UBICADO EN EL SECTOR LOS MAMEYES DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$32,237.50, SUSCRITO EL 06-03-98 (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).-

(EL SENADOR SECRETARIO, DIO LECTURA AL CONTRATO).-

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este contrato. (No hubo).-

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con este contrato de venta, que lo expresen levantando su mano derecha.-

14 VOTOS A FAVOR, DE 16 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.-

DECIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APTO., ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y ANA ANTONIA ORTEGA B. EL APTO. NO. 5-B, OESTE, DEL EDIFICIO B, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL BELLA VISTA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$79,462.06, SUSCRITO EL 29-05-98 (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).-

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA AL CONTRATO).-

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este contrato (No hubo).-

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, que lo expresen levantando su mano derecha.-

14 VOTOS A FAVOR, DE 16 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.-

DECIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y ELENA ESTRELLA GARCIA, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 705.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.10- PARTE, DEL D.C., NO.31, DEL D.N. UBICADA EN LA CARRETERA DUARTE, BARRIO OBRAS PUBLICAS LOS ALCARRIZOS DE ESTA CIUDAD VALORADO EN LA SUMA DE RD\$35,250.00, SUSCRITO 09-02-99 (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).-

(EL SENADOR SECRETARIO, DIO LECTURA AL CONTRATO.)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Proyecto de Ley, (No hubo)

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo, con la aprobación de este contrato de venta, que le expresen levantando su mano derecha.-

14 VOTOS A FAVOR, APROBADO EN UNICA LECTURA.

EL SENADOR PRESIDENTE, INFORMO AL HEMICICLO QUE EL DECIMO QUINTO PUNTO DE LA AGENDA, NO SE CONOCERA EN ESTE DIA, PORQUE EXISTE UN ERROR MECANOGRAFICO EN EL MISMO.)

SENADOR PRESIDENTE: Se cierra esta sesión ordinaria y se convoca para mañana miércoles, a las 3:00 de la tarde.

Hora que finaliza: 6:45 de la noche.

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ  
Presidente.-

DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES  
Secretario.-

JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL  
Secretario ad-hoc.-

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 84 DEL 6 julio, 1999 PAGINA 12

CERTIFICO: Que la presente acta, es una copia fiel y exacta, de las palabras pronunciadas por los senadores, en la sesión arriba señalada.-

DRA. FAMNI MARÍA BEATO HENRIQUEZ  
Taquígrafa-Parlamentaria.-